

Guatemala, 29 de noviembre de 2024

Licenciada

Ana Olivia Castañeda Arroyo

Directora General

Dirección General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

Licenciada Castañeda Arroyo:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al Noveno Producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que a continuación se detallan. Según Contrato No. DGA-189-264-2024 y Resolución VC-DGA-031-2024.

- Colaboré en las tareas de Inscripciones Ordinarias y Extraordinarias de los alumnos de la Escuela Nacional de Canto.
- Elaboré las bases de datos y registros de los alumnos de Primero, Segundo y Tercer año de la Escuela Nacional de Canto.
- Colaboré en la realización del RUN, a la dirección del establecimiento educativo.
- Elaboré cuadros y colaboré con los docentes en las tareas de informes mensuales.
- Realicé controles estadísticos, informes, circulares y otros documentos que la Dirección del Establecimiento Educativo necesitó.
- Colaboré con labores técnicas de colocación de sonido y microfónica para clases y/o eventos de la Escuela Nacional de Canto.
- Elaboré los informes que solicitaron las Autoridades Superiores.
- Otras actividades afines a mi contrato que fueron asignadas por la Autoridad Superior.

F.

Arturo José Dardón Moreira


F.

PEM Glendi Karina Matz X'ib
Directora de Formación Artística en Funciones
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
- MICUDE -

Informe del Noveno Producto

Certificados de fin de ciclo escolar de la Dirección de Formación Artística del municipio de Guatemala y departamento de Guatemala correspondiente al mes de noviembre del 2024.

F. 
Arturo José Dardón Moreira

F. 
PEM Glendi Karina Matzir Xiá
Directora de Formación Artística en Funciones
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
- MICUDE -



ANEXOS

- 1. Certificados de fin de ciclo escolar.**

○ ○ ○

1. Certificados de fin de ciclo escolar.

Se realizaron los certificados de final de ciclo o certificación de grado y recuperaciones, así como las certificaciones generales y cierres de pensum de alumnos graduandos. Los mismos son acreditados con los datos generales de nombre de la institución, acuerdo ministerial de creación del establecimiento y reglamento de evaluación, las calificaciones cosignadas con el respectivo nombre del curso y la calificación obtenida en letras y números. Así como el nombre del alumno a quien se certifica, todo esto en una hoja membretada de ambos lados tamaño oficio, sellada y firmada por la directora en funciones de la Escuela Nacional de Canto "Gloria Marina".



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

La instancia directiva de la ESCUELA NACIONAL DE CANTO "GLORIA MARINA" del municipio de CUMUTZAJA del departamento de GUATEMALA, creado por Acuerdo Ministerial No. 1285-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021.

CERTIFICA: que ha tenido a la vista los cuadros de inscripción y registro de evaluación del ciclo escolar 2024 del estudiante ALBERT ALESSANDRO AGUSTÍN MAYORGA del grado de TERCERO de la carrera de BACHILLERATO EN CANTO CON ESPECIALIDAD LÍRICO, habiéndose hecho acreedor (e) a las siguientes notas:

No.	Asignaturas	Notas de Evaluación		Aprobado
		Enseñanza	Enfasis	
1	Técnica Vocal y Repertorio III	93	Novetas y lras	No Aprobado
2	Repertorio Musical (Sello Anonim)	81	Novetas y uno	Aprobado
3	Sonido, Audity Producción II	84	Ochenta y cuatro	Aprobado
4	Diseño e Instrumento Español y Teatro	81	Ochenta y uno	Aprobado
5	Repertorio Vocal (Canto) (Canto Especial Nacional de Canto)	100	Cien	Aprobado
6	_____Únmatlites_____			
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

En fe de lo anterior, se extiende el presente certificado en una hoja de papel bond, tamaño oficio membreada, firmada y sellada, a los 22 días del mes de octubre del 2024.

Licda. Dely Susana Rosal Aldana de Pacheco
Directora en funciones



Recuperación:
(única recuperación)

No.	Asignaturas	Notas de Evaluación		Aprobado
		Enseñanza	Enfasis	
1				No Aprobado
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Guatemala, 20 de noviembre de 2024.

Licda. Dely Susana Rosal Aldana de Pacheco
Directora en funciones

Imagen 1: Certificado de tercer grado 2024



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

La Jefe de la escuela directora de la ESCUELA NACIONAL DE CANTO "GLORIA MARINA" del municipio de GUATEMALA, del departamento de GUATEMALA, creada por Acuerdo Ministerial No. 1285-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 CERTIFICA haber tenido a la vista la propuesta correspondiente al expediente del estudiante:

ALBERT ALESSANDRO AGUSTÍN MAYORGA

Donde aparecen consignadas las calificaciones de las diversas asignaturas, obtenidas en la carrera de:

BACHILLERATO EN CANTO CON ESPECIALIDAD LÍRICO

Primer grado

No.	Nombre de la Asignatura	Calificaciones		Fecha de Aprobación
		Número	Letras	
1	Técnica Vocals y Repertorio I	91	Novena y uno	07/11/2022
2	Repertorio Musical (Sofía), Armonía aplicada al Instrumento (Piano)	84	Octava y cuatro	07/11/2022
3	Desarrollo del Escenico y Teatro I	98	Novena y ocho	07/11/2022
4	Examen Vocals (Canto Escuela Nacional de Canto)			

Segundo grado

No.	Nombre de la Asignatura	Calificaciones		Fecha de Aprobación
		Número	Letras	
1	Técnica Vocals y Repertorio II	80	Novena	06/11/2023
2	Repertorio Musical II (Sofía), Armonía aplicada al Instrumento (Piano)	87	Octava y siete	06/11/2023
3	Escena, Audio y Producción I	74	Séptima y uno	06/11/2023
4	Desarrollo del Escenico y Teatro II	97	Novena y siete	06/11/2023
5	Examen Vocals (Canto Escuela Nacional de Canto)	100	Cien	06/11/2023

Tercer grado

No.	Nombre de la Asignatura	Calificaciones		Fecha de Aprobación
		Número	Letras	
1	Técnica Vocals y Repertorio III	83	Novena y tres	22/10/2024
2	Repertorio Musical III (Sofía), Armonía aplicada al Instrumento (Piano)	81	Novena y uno	22/10/2024
3	Escena, Audio y Producción II	84	Octava y cuatro	22/10/2024
4	Desarrollo del Escenico y Teatro III	81	Octava y uno	22/10/2024
5	Examen Vocals (Canto Escuela Nacional de Canto)	100	Cien	22/10/2024



Y para los usos legales que al interesado converjan, se extiende firma y sella la presente certificación, en una hoja de papel membrelado impreso de lado anverso y reverso en el municipio de GUATEMALA, del departamento de GUATEMALA, a los 23 días del mes de octubre del año 2024.

f) Licda. Dely Susana Rossell Aldama de Pacheco
Directora en funciones

Imagen 2: Certificado general de graduandos 2024



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

CONSTANCIA DE CIERRE DE PENSUM NO. 01-2024

La infrascrita directora del centro educativo artístico:

Escuela Nacional de Canto "Gloria Marina"

Hace constar:

Que el (la) estudiante:

Albert Alessandro Agustín Mayora

Con fecha 22 de octubre del año 2024, de conformidad con el Acuerdo Ministerial 190-2021 de fecha 05 de marzo de 2021 "Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Centros Educativos de Formación Artística, Autorizados por el Ministerio de Cultura y Deportes; completó los estudios correspondientes, por consiguiente, cerró legalmente pensum a la carrera de:

Bachillerato en Canto con Especialidad Lírico

Y para los usos que el interesado (s) convengan, se extiende la presente constancia en hoja de papel bond, firmada y sellada en el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2024.

Licda. Dely Susana Rosell Aldana de Pacheco
Directora General de Artes
Escuela Nacional de Canto
"Gloria Marina"

Mg.A. Ethel Marina Batres Moreno
Directora
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes

64, calle 64, Av. Piedad, Municipio de la Cabaña, zona 1
(502) 2234-6000.

Imagen 3: Cierre de Pensum

Es de hacer notar que aunque es la primer promociónn de la Escuela Nacional de Canto "Gloria Marina". El método de enseñanza y el nivel de exigencia para obtener el grado de Bachiller en Canto, sea Lírico o Popular que la institución otorga, es bastante alto y difícilmente se otorgan conseciones a los estudiantes, má que lo que su preparación muestre.

En este ciclo final de prestación de servicios técnicos, también se realizaron labores, informes y demás actividades que la Dirección de Formación Artística requirió en su momento, tal es el caso de los registros de evaluaciones de recuperación de algunos cursos que lo ameritaron.